

NOTA INFORMATIVA

Madrid, 11 de diciembre de 2017

Comienza una nueva edición del Programa Escolar de Educación Financiera

Los colegios interesados pueden inscribirse en www.gepeese.es

El Plan de Educación Financiera, impulsado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Banco de España, ha lanzado un año más el Programa Escolar de Educación Financiera.

El objetivo es incorporar a las aulas conocimientos básicos de finanzas personales para que los alumnos desarrollen destrezas y habilidades que les ayuden a afrontar los retos básicos del ámbito financiero que se encontrarán a lo largo de su vida.

Esta es la sexta edición del Programa, del que se han beneficiado alrededor de 300.000 alumnos en los últimos cinco años.

El contenido del curso desarrolla conceptos clave como el ahorro, los ingresos, el presupuesto personal, el coste de las cosas, la calidad de vida y el consumo responsable. Además, se adecúa a las necesidades de cada centro ya que se puede impartir de manera totalmente flexible.

Los colegios interesados pueden inscribirse voluntariamente en el Programa Escolar de Educación Financiera a través de la página web www.gepeese.es, donde encontrarán todos los materiales y recursos necesarios para impartir el programa adaptado a profesores y a alumnos.

Otros aspectos destacables del programa son:

- La traducción al inglés de los materiales didácticos (manual para el alumno y manual para el profesor).
- La puesta a disposición cada mes, en el área reservada del portal www.gepeese.es, de nuevos recursos didácticos de educación financiera para enriquecer las clases.
- La celebración del Concurso de Conocimientos Financieros, en el que los alumnos pondrán a prueba los conocimientos adquiridos en el Programa.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte avala esta iniciativa en el marco del convenio de colaboración suscrito en 2009 con el Banco de España y la CNMV.

El Plan de Educación Financiera es un proyecto lanzado en 2008 por la CNMV y el Banco de España, que cuenta con la colaboración de la Dirección General del Seguros y Fondos de Pensiones y la Secretaría General del Tesoro. El objetivo es contribuir a la mejora de la cultura financiera de todos los ciudadanos.

Para más información:

Departamento de Comunicación del Banco de España 91 338 50 44
Departamento de Comunicación de la CNMV

91 585 15 30